



La Habana 20 de agosto del 2017

**Movimiento Damas de Blanco.**

**Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.**

**Domingo 20 de agosto del 2017:** Salieron a las calles **89** Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en la marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **64** Damas de Blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el día jueves 17 de agosto con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **25** mujeres en toda la isla. Este es el **113** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevada a prisión, multadas y su familia en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ **ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11:** 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.  
2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA.</u>
La Habana.	03
Matanzas.	16
Santa Clara.	00
Ciego de Ávila.	00
Bayamo.	06
Holguín	00
Santiago de Cuba (Palma Soriano	00
Guantánamo.	00

#### Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activista que por cuestiones de trabajo quedan en la sede (Cuidar la misma por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones En el acto de la detención las damas que salieron de la sede fueron víctimas de actos de repudio cuando las dirigían a las patrullas halándoles los pelos, golpeándolas fuertemente y diciéndoles palabras obscenas. También hicieron un acto de repudio en la sede a las damas que se encontraron en la misma.

#### **ACTIVISTA:**

1-Angel Moya Acosta.

#### **En Misa:**

1-Iris Llerandi Kindelan.-----Iglesia del Carmen.

2-Lourdes Esquivel Vieyto.-----Iglesia Juan Apóstol.

3-Martha Sánchez González.---Iglesia San Marcos de Artemisa.

#### **En apoyo a las Damas de Blanco.**

1-Milagros Ponce Matías.

#### Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

1-Berta Soler Fernández.-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional. Liberada a las 24 horas en la unidad de policía de Regla.

2- Aimara Nieto Muñoz.-----Detenida desde el día 19 después de realizarle acto vandálico en su vivienda, el DSE y PNR. Liberada pasada 24hora el día 20.

- 3- Mayelin Peña Bullain -----Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.
- 4- Yamila Lamont Domínguez. -----Detenida saliendo de su casa.
- 5--María Cristina Labrada Varona.----- Detenida saliendo de su casa.
- 6- Gladis Capote Roque.-----Detenida saliendo de casa de otra casa.
- 7- Micaela Roll Gilbert----- Detenida saliendo de su casa en la esquina de la sede nacional.
- 8- Nieve Matamoros González-----Detenida saliendo de su casa.
- 9- Ada María López Canino.-----Detenida saliendo de su casa.
- 10-Yamile Garro Alfonso.-----Detenida saliendo de su casa.
- 11- Aliuska Gómez García.-----Detenida saliendo de casa de otra dama.
- 12- -Maylen González González.----- Detenida saliendo de su casa.
- 13- Julia Herrera Roque.-----Detenida saliendo de su casa.
- 14- María R. Rodríguez Molina.-----Detenida saliendo de su casa.
- 15- Oylin Hernández Rodríguez. -----Detenida saliendo de su casa.
- 16- Lismeiris Quintana Ávila.-----Detenida saliendo de casa de otra dama.
- 17- Igdaris Y. Pérez Ponciano. -----Detenida saliendo de casa de otra dama.
- 18- Sodrelis Turruella Ponciano----- Detenida saliendo de su casa.
- 19- Yamile Bargés Hurtado. ----- Detenida saliendo de su casa.
- 20- Norma Cruz Casas.-----Detenida saliendo de su casa.
- 21- Zenaida Hidalgo Cedeño. -----Detenida saliendo de su casa.
- 22-Suarimi Hernández Vilar-----Detenida saliendo de casa de otra dama.

#### **MATANZAS.**

- 1- Annia Zamora Carmenate. .-----Amenazada de ir a prisión si seguía llevando mujeres para la organización.
- 2- Sissi Abascal Carmenate. -----Amenazada de ir a prisión si seguía llevando mujeres para la organización.
- 3- Mayelin Brave Osorio.-----Amenazada con multa de \$2000MN si salía los domingos de su casa.
- 4- Yailin Mondeja Vázquez. -----Amenazada con multa de \$2000MN si salía los domingos de su casa.
- 5- Danelis Moreno Soto. -----Amenazada de ir a prisión si seguía llevando mujeres para la organización.
- 6- Milaidis Espino Díaz.-----Dejada dentro del auto patrullero cerrada bajo el sol por más de 2 horas.
- 7- Lazara Rodríguez Roteta.-----Desde el sábado le quitan en su casa la electricidad, le tiran piedra y hacen acto de repudio.
- 8- Leticia Ramos Herrería.
- 9- Dunia García Pérez.
- 10- Cira Vega de la Fe.
- 11-Odalís Hernández Hernández.
- 12- Dayami Sotolongo Balido.
- 13-Maritza Acosta Perdomo.
- 14-Marisol Fernández Socorro
- 15-Asuncion Carrillo Hernández.
- 16- Yudaixis M. Pérez Meneses.
- 17-Amada Rosa Herrería Rodríguez

- 18- Marisol Fernández Socorro.
- 19- Caridad María Burunate Gómez.
- 20- Hortensia Alfonso Vega.
- 21- Mercedes de la Guardia Hernández.

### **Santa Clara.**

- 1- Yenisey Moya González.-----Detenida y liberada a las 24 horas.
- 2- Dayami Villavicencio Hernández. -----Detenida y liberada a las 24 horas.
- 3- Marbelis González Reyes. -----Detenida y liberada a las 24 horas.

### **Ciego de Ávila.**

- 1- Mayden Maidique Cruz.

### **BAYAMO**

- 1- Diarelis González Medina.
- 2- Yailen Echevarría Arias.
- 3- Milena Vázquez Arias.

### **HOLGUIN**

- 1- Rosa Escalona Gómez.
- 2- Yailin Peña Diéguez.

### **PALMA SORIANO.**

- 1- Denia Fernández Rey.
- 2- Maria Caridad Desbarro Dinza.
- 3- Yenisleidis Peralta Álvarez.
- 4- Reyna Rodríguez Cañada.
- 5- María Alina Perdomo Duran.
- 6- Magda O Mendoza Díaz.
- 7- Lianes Cequí García.
- 8- Santa Fernández Díaz.
- 9- Yaneth Figueredo Cruz.
- 10- Ilanna Cedeño Ávila.
- 11- Yuneisi Amaya Arias.

### **GUANTANAMO.**

- 1- Celina Osorio Claro.

### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.**

- 1- Lázaro José de la Noval Usin.-----FACOZT
- 2- Francisco García Puniel.-----FACOZT
- 3- Emir González Janero.-----FACOZT
- 4- Denis Dionisio López González.-----FACOZT
- 5- Lázaro Mendoza García.-----FACOZT
- 6- Osvaldo Mendosa Ferriol.-----FACOZT
- 7- Carlos Chirino Díaz.-----FACOZT
- 8- Yasmani Bestar Rivera.-----FACOZT
- 9- Ricardo Luna Rodríguez.-----FACOZT
- 10- Luis Andrés Domínguez Sardiñas.-----FACOZT
- 11- Leonis Carbonell Méndez. -----FACOZT-----Ciego de Ávila.
- 12- Yunior A. Freyde Escalona. -----Activistas----- **Holguín.**
- 13- Bartolo Cantillo Romero.-----UNPACU-----Guantánamo.
- 14- Francisco Osorio Claro-----Actv. -----Guantánamo.

## **DETENIDAS EN LA SEMANA:**

**1-** Yamile Garro Alfonso.-----Detenida saliendo de su casa el miércoles 16 cuando se dirige para la sede nacional, liberada a las 24 hora.

**2-** Aliuska Gómez García.-----Detenida cuando se dirigía para la sede nacional el miércoles 16.

## **NOTA:**

El lunes 14 de agosto se reportó que un hombre de pueblo protestó en las afueras de la sede pidiendo justicia para su hijo. A este señor lo tuvieron siendo impedido físico, ya que le falta el brazo derecho se llama Lázaro Hernández Martínez. Fue deportado hacia la Provincia de Artemisa junto a la Dama de Blanco Martha Sánchez González, a este señor le fue prohibido que hablara con la Dama en todo el camino hacia su destino. Pudimos conocer su nombre ya que cuando el lunes 15 liberan a la dama Sánchez, por equivocación le entregan una multa de \$150 MN a nombre de ese señor.

## **DAMAS DE BLANCO TRASLADADAS A PRISION ENMARCADAS EN LA CAMPAÑA**

### **#TODOSMARCHAMOS POR EJERCER SUS LIBERTADES.**

**1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.**-----Dama de blanco--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña # **TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas.

## **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES**

### **TRASLADADOS A PRISION.**

**1-Miguel Borroto Vázquez.**--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

**2-Mario Alberto Hernández Leiva**--MONR. Detenido el domingo 1ro de noviembre de 2015, por supuesta causa pendiente. Le realizaron juicio el día 17 de diciembre 2015 en el Tribunal Municipal de Marianao sin avisarle a ningún familiar), y es trasladado a la prisión Provincial de Holguín por el DSE.

**3-Leudis Reyes Cuza.**--FACOZT. Es detenido el 21 de septiembre de 2015 por el DSE, en un supuesto delito de Atentado y le bajó una petición fiscal de 5 años de Prisión, se encuentra en la prisión Combinado del Este.

**4-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña #**TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).

**5-Marietta Martínez Aguilera.**--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña #**TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Camagüey.

**6- George Ramírez Rodríguez.**-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad,

acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

**7-Félix Juan Cabrera Cabrera.**--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

**Sancionados por un tribunal:**

**1-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia

**2-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.**--Dama de blanco--UNPACU.--Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

**3-Marietta Martínez Aguilera.**--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

**Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017**

**1-Rey Hanoy Barrueto Gómez.**-----El joven es interés de las Damas de Blanco. El Departamento de Seguridad del Estado con el objetivo de amedrentar a la dama de blanco Aliuska Gómez García, por su activismo político, quieren involucrar sin pruebas a su hijo menor de edad de 17 años, en una causa común. Fue trasladado a la prisión de Jóvenes El Guatao, el día 15 de febrero de 2017, causa No.6021/17. Al joven Hanoy, le fue negada su educación escolar negándole que continuara en los estudios.

**2-Javier Rodríguez Santana**-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público. Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado. Traslado en julio para una prisión en Camagüey.

- Damos conocimiento de los Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
  - ❖ Ministerio de Cultura.
  - ❖ Ministerio de Salud Pública.
  - ❖ Ministerio de Educación.
  - ❖ Ministerio de Transporte.
  - ❖ Ministerio de Industria Básica.
  - ❖ Empresa Eléctrica.
  - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **80** activistas de Derechos Humanos, vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

**FACOZT----- Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo.**

**MLDC----- Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**

**UNPACU----- Unión Patriótica de Cuba.**

**ACTIVISTAS-----Independiente.**

**FRCOZT-----Frente de Resistencia Cívica Orlando Zapata Tamayo.**

**Berta Soler Fernández.**

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 21 de agosto de 2017.